

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 2175.	Mayo	18.—Ley.—Se habilita á Doña Atanasia Quintanar, para que pueda gozar una pension de montepío.	21
" 2176.	"	25.—Ley.—Sobre viáticos de los nombrados para las juntas departamentales.	22
" 2177.	Junio	16.—Ley.—Sobre economía en los ramos de la administracion pública.	"
" 2178.	"	17.—Decreto del gobierno.—Publica y manda ejecutar las leyes de 2 de Marzo y 2 de Mayo del mismo año, sobre honores decretados al general D. Anastasio Bustamante.	"
" 2179.	"	26.—Ley.—Se concede á D. Juan N. María Moncada, disponer por testamento de la parte vinculada que perteneció á unos mayorazgos.	23
" 2180.	"	29.—Ley.—El congreso general cierra sus sesiones.	24
" 2181.	Julio	1.—Ley.—Sobre amortizacion de la moneda de cobre.	"
" 2182.	"	9.—Ley.—Se aprueba el artículo 85 del reglamento de policía de Veracruz.	25
" 2183.	"	12.—Ley.—Se establecen dos agentes letrados para la fiscalía de la Suprema Corte de Justicia.	"
" 2184.	"	15.—Ley.—Se deroga la parte final del art. 132 de la ley de 20 de Marzo de 1837.	26
" 2185.	"	16.—Ley.—Se deroga la parte primera del art. 4.º de la ley de 22 de Marzo de 1832.	"
" 2186.	"	17.—Decreto del gobierno.—Se prohíbe la introduccion de géneros y efectos procedentes de los puertos de Yucatán y Tabasco.	"
" 2187.	"	18.—Decreto del gobierno.—Sobre provision de vacantes en los cuerpos de Plana Mayor y oficinas de detall.	27
" 2188.	"	28.—Ley.—Sobre atribuciones del contador de la seccion de contribuciones directas.	28
" 2189.	Agosto	28.—Ley.—Se aumenta el tres un tercio por ciento á los derechos de las aduanas marítimas de Veracruz y Tamaulipas, destinados al pago de los intereses de la deuda de México en Inglaterra.	29
" 2190.	Set.	2.—Decreto del poder conservador.—Sobre obediencia á las leyes.	"
" 2191.	"	4.—Decreto del gobierno.—Sobre que no se cobre el 10 por 100 de aumento, al derecho de consumo.	30
" 2192.	"	6.—Decreto del gobierno.—Se suspenden los efectos de la pauta de comisos de 29 de Marzo de 1837.	31
" 2193.	"	15.—Decreto del gobierno.—Sobre que se nombren cinco generales de division supernumerarios.	"
" 2194.	"	18.—Decreto del congreso.—Se concede licencia al presidente de la República, para mandar las armas.	32
" 2195.	"	22.—Circular del Ministerio de Gobernacion.—Se comunica que se encarga interinamente del poder ejecutivo, el vicepresidente de la República.	"
" 2196.	"	28.—Bases orgánicas para el gobierno provisional de la República, adoptadas en Tacubaya.	"
" 2197.	Octubre	6.—Convénios de la Estanzuela.	34
" 2198.	"	9.—Decreto de la junta de representantes.—Se declara presidente de la República, á D. Antonio López de Santa-Anna.	35
" 2199.	"	13.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se acuerda el cumplimiento de la de 4 de Agosto de 1838, que prohíbe la enajenacion de bienes de manos muertas, sin permiso del gobierno.	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 2200.	Octubre	15.—Decreto del gobierno.—Se establecen en el Departamento de Veracruz, dos escuadrones activos.	36
" 2201.	"	18.—Decreto del gobierno.—Ordena que se funden las sentencias en ley, cánón ó doctrina.	37
" 2202.	"	18.—Decreto del gobierno.—Se suprimen los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito.	"
" 2203.	"	18.—Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.—Comunica que á los negocios de lo exterior quedan agregados desde esta fecha los de Gobernacion, cuya lista se acompaña.	38
" 2204.	"	19.—Decreto del gobierno.—Se deroga la ley de 26 de Noviembre de 1839, que aumentó á 15 por 100 el derecho de consumo.	39
" 2205.	"	20.—Circular del Ministerio de Justicia.—Sobre licencias á los empleados del ramo judicial.	40
" 2206.	"	21.—Circular para que el algodón en rama, hilados y mantas, cuya importacion está prohibida, se quemen luego que se aprehendan.	"
" 2207.	"	27.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Impone la pena de destitucion al empleado que especule sobre la miseria de las viudas y demas acreedores al erario, comprando á infimo precio sus recibos y cobrándolos en seguida por entero.	41
" 2208.	"	27.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se dictan medidas sobre la conservacion y seguridad de los protocolos de los escribanos, por interesarse en ello las fortunas de los ciudadanos.	42
" 2209.	"	28.—Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Trascribe la disposicion comunicada por el Ministerio de Justicia, sobre que no se nieguen á los tribunales los informes que pidan.	"
" 2210.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se establece en el Departamento de Michoacán, un regimiento de caballería de milicia activa.	43
" 2211.	"	30.—Circular del Ministerio de Justicia.—Ordena que los tribunales superiores recojan de los juzgados de primera instancia los procesos concluidos, y en lo sucesivo conserven en sus archivos todos aquellos cuyas sentencias causen ejecutoria.	"
" 2212.	Nov.	1.—Decreto del gobierno.—Penas á los monederos falscs.	"
" 2213.	"	2.—Decreto del gobierno.—Modo de proveer las vacantes de los tribunales superiores y jueces de primera instancia.	44
" 2214.	"	2.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Declara que los promotores fiscales han debido tenerse por partes en los comisos decididos por las aduanas marítimas, las que deben restituirles los novenos que les correspondan, y no deben proceder en tales juicios sin intervencion de los juzgados del ramo.	45
" 2215.	"	4.—Se declara abierto para el comercio extranjero, y el de escala y cabotaje, el puerto de San Juan Bautista de Tabasco.	46
" 2216.	"	6.—Se deroga el artículo 123 de la ley de 20 de Marzo de 1837.	"
" 2217.	"	8.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Declara quienes deben tenerse por aprehensores de contrabando en los casos de comiso.	"

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
Núm. 2218.	Nov. 10.—Decreto del gobierno.—Sobre derechos del oro y plata pasta que se exporten por los puertos de Mazatlán y Guaymas.	47
" 2219.	" 12.—Decreto del gobierno.—Se dispone que cese la contrata del tabaco, y que éste se administre por la Hacienda pública.	48
" 2220.	" 15.—Sobre denuncias de contrabandos, y autoridades á que deben hacerse.	50
" 2221.	" 15.—Decreto del gobierno.—Organizacion de las juntas de fomento y tribunales mercantiles.	51
" 2222.	" 22.—Decreto del gobierno.—Se fija un término para el consumo de efectos procedentes de comisos.	58
" 2223.	" 24.—Decreto del gobierno.—Sobre amortizacion de la moneda de cobre y acuñacion de una nueva.	"
" 2224.	" 25.—Decreto del gobierno.—Sobre consejos de guerra para los oficiales de marina.	60
" 2225.	" 26.—Decreto del gobierno.—Se establecen dos escuadrones en el Departamento de México.	"
" 2226.	" 26.—Decreto del gobierno.—Se ordena que se forme en Jalisco un regimiento de caballeria.	61
" 2227.	" 30.—Decreto del gobierno.—Se ordena que se forme en Oaxaca un regimiento de caballeria.	"
" 2228.	Dic. 1º.—Bando de policia.—Se recuerda el cumplimiento de los anteriores, que previenen se maten los perros que se encuentren en las calles.	62
" 2229.	" 6.—Decreto del gobierno.—Sobre extincion del Banco nacional de amortizacion.	"
" 2230.	" 6.—Decreto del gobierno.—Prevenciones para el cumplimiento de la ley de amortizacion de la moneda de cobre.	64
" 2231.	" 7.—Decreto del gobierno.—Ordena que se forme en México el batallon de Granaderos de la guardia de los supremos poderes.	66
" 2232.	" 10.—Decreto del gobierno.—Convocatoria para la eleccion de un congreso constituyente.	67
" 2233.	" 11.—Decreto del gobierno.—Se establece un escuadron de milicia activa, en el Departameto de Puebla.	74
" 2234.	" 15.—Decreto del gobierno.—Se manda construir una nueva plaza del mercado, en el sitio de la antigua del Volador.	"
" 2235.	" 16.—Decreto del gobierno.—Se extinguen las jefaturas superiores de Hacienda.	75
" 2236.	" 17.—Decreto del gobierno.—Se establece en el Departamento de México, un regimiento de infanteria.	"
" 2237.	" 18.—Decreto del gobierno.—Sobre continuacion en unos Departamentos, de los auditores de guerra.	76
" 2238.	" 20.—Decreto del gobierno.—Reglamento para el giro y administracion de la renta del tabaco.	77
" 2239.	" 20.—Decreto del gobierno.—Se declara que continúa prohibida la importacion del tabaco, y se hace extensiva esta prohibicion á la introduccion del labrado de polvo y de rapé.	87
" 2240.	" 21.—Decreto del gobierno.—Se hace extensiva al C. José María Rincon Gallardo, la gracia concedida por decreto de 26 de Junio de este año á D. Juan M. Moncada.	"
" 2241.	" 21.—Se establece en el Departamento de Querétaro un batallon de milicia activa.	88

Número.	Meses. Fechas.	Páginas.
Núm. 2242.	Dic. 22.—Decreto del gobierno.—Sobre uniformes del ejército permanente.	88
" 2243.	" 23.—Decreto del gobierno.—Se establece en Aguascalientes una comandancia general.	89
" 2244.	" 23.—Decreto del gobierno.—Se aumentan los derechos impuestos al aguardiente de caña, en el Departamento de México, para objetos de beneficencia.	"
1842		
" 2245.	Enero 1º.—Orden del Ministerio de Hacienda, mandando restablecer la Casa de apartado de oro y plata, y mandando cesar los premios concedidos á particulares para esta clase de establecimientos.	90
" 2246.	" 1º.—Orden del mismo Ministerio, mandando situar la garita de San Cosme en la Tlaxpana.	"
" 2247.	" 3.—Decreto del gobierno.—Declara de milicia activa el batallon auxiliar de Guanajuato.	"
" 2248.	" 3.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se declaran sujetos á la jurisdiccion militar, á los que protejan la desercion de los soldados del ejército.	91
" 2249.	" 4.—Bando.—Inserta la órden del Ministerio de Justicia, sobre que los depósitos judiciales se hagan en el Montepío.	"
" 2250.	" 6.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Se prohíbe expedir y visar certificados de sueldos, pensiones, etc.	"
" 2251.	" 11.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se explica la mente del art. 81 del arancel de aduanas marítimas.	92
" 2252.	" 11.—Circular del Ministerio de Justicia.—Se ordena asentar en autos la media filiacion de los reos, luego que hubieren rendido su declaracion inquisitiva.	"
" 2253.	" 11.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Dispone que no se dé el grado de general de brigada, al que no sea coronel efectivo.	"
" 2254.	" 12.—Decreto del gobierno.—Ordena construir en el suburbio de San Cosme de México, un cuartel de inválidos y un panteon militar.	93
" 2255.	" 13.—Decreto del gobierno.—Dá nuevo arreglo á la contribucion de tres al millar, sobre fincas rústicas y urbanas.	94
" 2256.	" 15.—Decreto del gobierno.—Se establece un batallon activo y dos compañías guardacostas de Mazatlán, y se extingue el escuadron del mismo y la compañía presidial de Culiacán.	97
" 2257.	" 15.—Decreto del gobierno.—Se fija el ancho de las llantas de los carros, máximum de peso trasportable y derecho de peaje, segun la tarifa de 1840.	"
" 2258.	" 15.—Decreto del gobierno.—Arreglo de los establecimientos particulares de comercio, conocidos con el nombre de casas de empeño.	98
" 2259.	" 17.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Dispone se proceda inmediatamente á la formacion de la balanza de comercio, y se observe mucha puntualidad en la remision de ajustes de buques.	99

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NÚM. 2260.	Enero	17.—Decreto del gobierno.—Se establecen compañías de caballería auxiliares y rurales.....	99
" 2261.	"	17.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones que previenen poner un extracto al margen de las comunicaciones que se dirijan al gobierno.....	100
" 2262.	"	19.—Decreto del gobierno.—Se deroga el art. 8º del decreto de 19 de Febrero de 1839.....	"
" 2263.	"	19.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda, para el cobro de las contribuciones sobre fincas..	"
" 2264.	"	22.—Orden del Ministerio de Relaciones y Gobernacion.—Se previene la observancia de los reglamentos sobre máscaras.....	102
" 2265.	"	24.—Circular del Ministerio de Justicia.—Previene se extraen los procesos por los agentes y fiscales, concluyendo en proposiciones determinadas, fundadas en leyes ó doctrinas.....	"
" 2266.	"	28.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se declara que en todos los asuntos del servicio, y aun en los consejos de guerra, están subordinados á los coroneles vivos y efectivos, los tenientes coroneles graduados de generales.....	103
" 2267.	"	28.—Decreto del gobierno.—Se manda establecer dos presidios en el camino de México á Veracruz.....	"
" 2268.	"	28.—Reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda, para el registro de las diligencias, á efecto de evitar el contrabando.....	104
" 2269.	"	29.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Que diariamente se haga visita de cuarteles, á fin de que la tropa esté bien asistida en todas sus necesidades.....	105
" 2270.—Febrero	1º	Decreto del gobierno.—Se establece un escuadrón, denominado Fijo de Californias, en el Departamento del mismo nombre.....	106
" 2271.	"	3.—Previsiones dictadas por el Ministerio de Hacienda, para la mejor inteligencia del decreto de 16 de Diciembre de 1841, que extinguió las jefaturas de Hacienda.....	107
" 2272.	"	3.—Decreto del gobierno.—Se reforma la oficina de rezagos en el tribunal de cuentas.....	108
" 2273.	"	4.—Circular del Ministerio de Justicia.—Manda destinar al servicio militar á los vagos que, sin título legal, solo subsistan de apoderados á hombres buenos, y á los curanderos que, sin ser médicos, ejercen en los pueblos la medicina.....	"
" 2274.	"	5.—Se aprueba el reglamento interior de la casa de correccion para jóvenes delincuentes.....	"
" 2275.	"	5.—Decreto del gobierno.—Se aclara el de 15 de Noviembre del año próximo pasado, sobre denuncias de contrabando.....	110
" 2276.	"	8.—Circular.—Sobre que en la correspondencia con el supremo gobierno, en cada oficio solo se trate de un asunto con membrete al margen izquierdo, número que le corresponde, etc.....	"
" 2277.	"	8.—Decreto del gobierno.—Reasume el gobierno la administracion é inversion del fondo piadoso de Californias.....	111
" 2278.	"	8.—Decreto del gobierno.—Reglas para dar ó negar el curso á las solicitudes de indulto.....	"

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NÚM. 2279.—Febrero	8.	Decreto del gobierno.—Sobre impresiones sueltas de decretos y resoluciones del gobierno.....	112
" 2280.	"	9.—Se aprueba el reglamento de estudios del colegio de San Ildefonso.....	"
" 2281.	"	9.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Se manda cesar las gratificaciones de campaña y cualesquiera otras.....	113
" 2282.	"	10.—Decreto del gobierno.—Se manda rematar en asta pública, las fincas de temporalidades.....	114
" 2283.	"	10.—Decreto del gobierno.—Se establece en el Departamento de Sonora una comandancia general.....	115
" 2284.	"	10.—Decreto del gobierno.—Se arregla el pago de las matrículas de mar, y se restablece á su vigor la ordenanza de 1802, en lo que no se oponga á la forma de gobierno de la nacion.....	"
" 2285.	"	10.—Decreto del gobierno.—Se establecen dos presidios en el Departamento de Tamaulipas, para composura de sus caminos.....	116
" 2286.	"	14.—Aclaracion y adiciones al decreto de 15 de Enero último, sobre casas de empeño.....	"
" 2287.	"	15.—Decreto del gobierno.—Que en lo sucesivo no se premie con cruces, los méritos contraídos en guerras intestinas.....	117
" 2288.	"	16.—Decreto del gobierno.—Que el oro y la plata pasta extraídos por Guaymas y Mazatlán, solo paguen un cinco por ciento de derechos, y que cesen los permisos concedidos para estas extracciones.....	"
" 2289.	"	18.—Decreto del gobierno.—Que en todas las Casas de moneda de la República, se acuñe un 1 por 100 de cuartillas de plata.....	"
" 2290.	"	22.—Decreto del gobierno.—Se exceptúa del pago de derechos, los efectos introducidos para la construccion y ornato del cuartel de inválidos.....	118
" 2291.	"	24.—Decreto del gobierno.—Los buques, armas, etc., que incurran en la pena de comiso, serán aplicados á la Hacienda pública.....	"
" 2292.	"	26.—Decreto del gobierno.—Se fija el 10 por 100 en moneda de cobre, y nueve décimos en plata, para los pagos pecuniarios.....	119
" 2293.	"	26.—Decreto del gobierno.—Se establece en Aguascalientes una oficina de detall de plaza.....	"
" 2294.	"	26.—Decreto del gobierno.—Gracia otorgada á los reos que tomaron parte en la revolucion, por la regeneracion política.....	"
" 2295.—Marzo	1º	Decreto del gobierno.—Privilegio concedido á D. José Garay, para abrir una via de comunicacion interoceánica en el Istmo de Tehuantepec.....	120
" 2296.	"	2.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se sustituye una cruz al escudo decretado en honor de los jefes y oficiales que concurrieron á la accion de Veracruz de 5 de Diciembre de 1838.....	122
" 2297.	"	2.—Comunicacion del Ministerio de Justicia.—Se aprueban las medidas propuestas, respecto de la casa de correccion para jóvenes delincuentes.....	"
" 2298.	"	4.—Se declara corresponder á la jurisdiccion de militar, el conocimiento de las testamentarias de individuos del fuero de guerra.....	124

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 2299.	Marzo	5.—Decreto del gobierno.—Manda establecer y cobrar peajes en los caminos cuya compostura se emprenda.	124
" 2300.	"	10.—Decreto del gobierno.—Reglamento para los ramos de contabilidad, hospital y panteon del cuartel de inválidos.	125
" 2301.	"	10.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Que se trasladen las oficinas públicas á edificios de la nacion, ó en su defecto á conventos de religiosos.	129
" 2302.	"	10.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Mandando recoger las tornaguías de plazos cumplidos, y facultando á los de endientes de aduanas á denunciar las faltas sobre el particular.	"
" 2303.	"	11.—Circular del Ministerio de Relaciones.—Manda obedecer las órdenes comunicadas por cualquier Ministerio, aunque no sea el del ramo respectivo.	130
" 2304.	"	11.—Decreto del gobierno.—Permite á los extranjeros adquirir bienes raíces en la República.	"
" 2305.	"	17.—Decreto del gobierno.—Se establece en la capital de Nuevo-Leon, una oficina del detall de plaza.	132
" 2306.	"	17.—Circular del Ministerio de Justicia.—Designa á los tribunales los dias feriados y de punto.	"
" 2307.	"	28.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre que en los procesos militares se arreglen los oficiales al catecismo del coronel Azcárate, sin perjuicio de sujetarse al Colon en lo que falte en dicho catecismo.	"
" 2308.	"	28.—Providencias de policia sobre ordeñas de vacas y entierro de cadáveres.	133
" 2309.	Abril	5.—Decreto del gobierno.—Contribucion sobre establecimientos industriales, talleres, etc.	134
" 2310.	"	7.—Decreto del gobierno.—Contribucion sobre objetos de lujo.	139
" 2311.	"	7.—Decreto del gobierno.—Contribucion sobre jornales, salarios, sueldos, etc.	142
" 2312.	"	7.—Decreto del gobierno.—Contribucion sobre profesiones y ejercicios lucrativos.	144
" 2313.	"	7.—Decreto del gobierno.—Contribucion llamada "Derecho de capitacion."	147
" 2314.	"	12.—Decreto del gobierno.—Se establece en el puerto de Mazatlán una oficina de detall de plaza.	150
" 2315.	"	12.—Bando del gobierno departamental de México.—Reglamento de matrículas para los individuos del comercio.	"
" 2316.	"	20.—Decreto del gobierno.—Reglas para la mejor ejecucion de los decretos expedidos sobre contribuciones directas.	151
" 2317.	"	21.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se manda poner en libertad tres prisioneros de guerra, ciudadanos de los Estados-Unidos.	154
" 2318.	"	21.—Orden del mismo Ministerio.—Haciendo extensiva la anterior á otros tres prisioneros.	"
" 2319.	"	27.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Concediendo privilegio exclusivo á D. Benjamin Brundred, para el alumbrado de la capital.	"
" 2320.	"	29.—Decreto del gobierno.—Se establecen seis clases de papel sellado, y se reglamentan sus respectivos usos.	155

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 2321.	Abril	30.—Decreto del gobierno.—Arancel general de aduanas marítimas y fronterizas.	160
" 2322.	Mayo	3.—Decreto del gobierno.—Se prorroga por diez años más el cumplimiento del decreto de 18 de Enero de 1834.	188
" 2323.	"	7.—Decreto del gobierno.—Se excluye del congreso general á los diputados de Yucatán, y se declara á este Departamento enemigo de la nacion, mientras no rompa sus relaciones con Tejas.	189
" 2324.	"	10.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se aprueba el reglamento á que debe sujetarse el cuerpo de cosecheros del Distrito de Orizava, en el reparo de las siembras anuales de tabaco.	"
" 2325.	"	11.—Circular del Ministerio de Relaciones.—Previsiones á las legaciones y consulados mexicanos, declarando quedar sujeto á las leyes de la guerra todo individuo que se encuentre en las filas de los tejanos.	198
" 2326.	"	13.—Comunicacion del Ministerio de la Guerra.—Se asigna una recompensa á los que concurrieron á la accion de 24 de Abril de este año contra los bárbaros.	"
" 2327.	"	20.—Bando del gobierno departamental de México.—Reglamento de corredores para la plaza de México.	199
" 2328.	"	24.—Decreto del gobierno.—Impone á los diputados del año de 1842, la obligacion de jurar las bases de Tacubaya antes de prestar el juramento de que habla el art. 73 de la ley de 10 de Diciembre de 1841.	210
" 2329.	"	24.—Previsiones del Ministerio de Hacienda, aclaratorias del decreto de papel sellado.	"
" 2330.	"	28.—Decreto del gobierno.—Se reduce á una mitad el porte de derechos de estefeta de periódicos, y á una cuarta parte el de los nacionales.	212
" 2331.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se sujeta á juicio militar, con imposicion de pena capital y sin el recurso de indulto, al que arrojaré ácido sulfúrico ú otro líquido incendiario, cuya venta se prohíbe.	213
" 2332.	"	31.—Decreto del gobierno.—Se establece un presidio sobre el trazo del nuevo camino de Toluca á Guadalupe.	"
" 2333.	"	31.—Decreto del gobierno.—Se impone á la comision de acreedores al camino de Perote á Veracruz, la obligacion de construir un camino de fierro de Perote á San Juan, y de sostener en él un presidio.	214
" 2334.	"	31.—Decreto del gobierno.—Sobre honores y distinciones de los generales de division y de brigada.	215
" 2335.	"	31.—Decreto del gobierno.—Se establecen plazas de cadetes en las compañías presidiales de las fronteras.	216
" 2336.	"	31.—Decreto del gobierno.—Se concede á Tamaulipas, por diez años, el derecho municipal de un real por cada tercio ó barril de procedencia extranjera.	217
" 2337.	Junio	1.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 27 de Marzo de 1837, y se designa el nuevo uniforme que deberán usar los individuos y empleados subalternos del poder judicial.	"
" 2338.	"	4.—Decreto del gobierno.—Se declara que los responsables de impresos pierden su fuero ó prerogativas, y quedan sujetos al derecho comun.	218